



SIAT

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

INFORMA

Ref.: 1503/2024

ACUERDO PROMOCIÓN INTERNA AEAT

MEJORAS, AVANCES Y FUTURO FRENTE A FALACIAS Y ZONCERAS

El pasado 31 de octubre de 2023, **SIAT** junto con la mayoría social de la comisión de seguimiento del Acuerdo de Carrera Profesional y Administrativa, firmó el Acuerdo AEAT-Sindicatos de modificación de **criterios generales de la promoción interna** en el marco del Acuerdo de carrera de 2007. Dicha modificación mejora y actualiza el acuerdo de 3 de junio de 2008. Entre las mejoras de este acuerdo están:

1. la mejora de la **valoración de la fase concurso** (valoración de carrera),
2. **exención** de ejercicios consolidados para 2 convocatorias y **reducción** de pruebas, materias y ejercicios,
3. la **elección entre dos pruebas alternativas**,
4. la posibilidad de realización del **curso selectivo de manera telemática**,
5. la **preparación de promoción interna, de cursos de idiomas y de obtención de titulación de manera gratuita**,
6. **permisos retribuidos** para la realización de ejercicios,
7. información sobre **modificaciones** con suficiente antelación (6 meses),
8. la creación de una **comisión técnica para seguir negociando** estos criterios generales, su **aplicación efectiva al subgrupo A1 y el diseño de los distintos procesos selectivos** para las próximas ofertas de empleo público.

Desde entonces nos hemos reunido en **comisiones técnicas los días 22 de diciembre, 18 de enero y 1 de febrero**:

1. Fruto de este trabajo se **desbloquearon los procesos selectivos** pendientes de publicación
2. se ha garantizado la **preparación gratuita a través de la Academia de la AEAT** para AHP y CTH (el resto se espera para finales de 2024 o 2025),
3. se ha garantizado el **acceso gratuito a cursos de idiomas y la realización de evaluaciones** para la obtención de la titulación requerida a través de la formación continua de la AEAT,
4. ha influido positivamente en las convocatorias de turno libre
5. y todas las cuestiones planteadas por la parte social para la **plena aplicación de este Acuerdo para el personal del subgrupo A1** se están valorando por parte de la AEAT quién se comprometió a elaborar un informe que actualmente está siendo revisado. En cuanto los tenga, **la AEAT nos convocará para negociar su plena aplicación.**

Como veis, este Acuerdo está vivo y en proceso. Actualmente, esta negociación lidera la reforma de acceso al empleo público de cara a la OEP 2025, tal y como marca el informe elaborado por el grupo de expertos de esta reforma, circunstancia que **el Acuerdo de la Administración General del Estado (AGE) no garantiza**:

1. no contempla el acceso al A1,
2. no contempla los cursos selectivos telemáticos,
3. no existen permisos retribuidos,
4. no contempla la preparación de la promoción interna o de cursos de idiomas y de obtención de esta titulación de manera gratuita,
5. sigue sin presentar los informes de evaluación de la prueba piloto de acceso al A1 y sin publicar la guía de buenas prácticas (primer semestre de 2023).

LOS HONORARIOS PARTICULARES EN MATERIA DE FORMACIÓN HACEN PERDER EL NORTE SINDICAL A LAS ORGANIZACIONES DE LA AGE

Pero algunas organizaciones con presencia en la AGE, siendo parte firmante del Acuerdo de carrera de la AEAT, han decidido torpedear un Acuerdo sin **demostrar por qué este acuerdo es peor que el de la AGE de 2022 o el de la AEAT de 2008.** Se inventan una telenovela sobre los aprobados a un cuerpo de Función Pública para intentar disfrazar como firman un acuerdo en la AGE manifiestamente peor que el que no han firmado en la Agencia Tributaria.

Entendemos, pero no compartimos, la preocupación de estas organizaciones de la AGE porque una de las actividades que han abierto son academias de formación de acceso a la función pública. **La idea de garantizar la igualdad de oportunidades en la promoción interna de manera gratuita choca frontalmente con las actividades de formación de estas organizaciones sindicales y de algunos a los que les permiten utilizar los recursos sindicales en beneficio propio.**



Os adjuntamos un cuadro comparativo entre acuerdos.

CUADRO COMPARATIVO ENTRE ACUERDOS

| | ACUERDO AEAT 2008 | ACUERDO AGE 2022 | ACUERDO AEAT 2023 |
|--|---|---|---|
| PERSONAL | FUNCIONARIO EXCEPTO A1 | FUNCIONARIO / LABORAL / ESTATUTARIO EXCEPTO A1 | FUNCIONARIO/LABORAL INCLUIDO A1 (A NEGOCIAR) |
| SISTEMA OPOSICIÓN/CONCURSO | A2: 56%/44% C1 Y C2: 52%/48% | NO CONCRETA | A2, C1 Y C2: 52%/48% A1: A NEGOCIAR |
| FASE DE OPOSICIÓN: EXENCIÓN DE PRUEBAS, MATERIAS Y EJERCICIOS | SI | SI | SI |
| FASE DE OPOSICIÓN: EXENCIÓN EJERCICIOS CONSOLIDADOS | 2 CONVOCATORIAS | 1 CONVOCATORIA | 2 CONVOCATORIAS |
| PRUEBAS DE DESARROLLO Y LECTURA POSTERIOR PARA EL ACCESO AL A2 | NO CONTEMPLADO | SI, PERO SIN ELECCIÓN ENTRE DOS OPCIONES ALTERNATIVAS. AUTORIZACIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA ELIMINAR LAS LECTURAS | SI. ELECCIÓN ENTRE DOS OPCIONES ALTERNATIVAS. EL DISEÑO DEL PROCESO SELECTIVO Y LA ELIMINACIÓN DE LAS LECTURAS ESTÁN PENDIENTES DE NEGOCIACIÓN. |
| PONDERACIÓN FASE DE CONCURSO (valoración de la carrera): | ANTIGÜEDAD 50% GRADO 25% TRABAJO DESARROLLADO 25% | SIN CARRERA PROFESIONAL SERVICIOS PRESTADOS 60% GRADO 20% CURSOS 20% | SERVICIOS PRESTADOS 60% GRADO 20% TRABAJO DESARROLLADO 20% (CURSOS A NEGOCIAR) |
| EXENCIÓN FASE DE OPOSICIÓN EN CASO DE NO OBTENER PLAZA EN FASE DE CONCURSO PARA C1 | PARA 2 CONVOCATORIAS | NO | PARA 2 CONVOCATORIAS |
| CURSO SELECTIVO | NO CONTEMPLA | SI, PRESENCIAL | SI, PRESENCIAL Y TELEMÁTICO |
| PUNTUACIÓN IDIOMA | NO | NO | SI, NO ELIMINATORIO |
| PREPARACIÓN, MATERIAL Y FORMACIÓN | NO | SI MEDIANTE PLANES DE FORMACIÓN. MATERIAL PUBLICADO EN EL BOE | SI, PREPARACIÓN, FORMACIÓN Y MATERIAL A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL DE LA AEAT. |
| PUBLICIDAD SOBRE MODIFICACIONES DEL PROCESO SELECTIVO | NO | SI, PERO SIN CONCRETAR | SI, 6 MESES PREVIOS A LA CONVOCATORIA |
| PERMISOS RETRIBUIDOS | NO | NO | SI (ACUERDO 2016) |
| RESERVA DE MUNICIPIO O PROVINCIA | SI PARA C2, C1 Y A2 (ACUERDO DE CARRERA AEAT) | NO | SI PARA C2, C1 Y A2 (ACUERDO DE CARRERA AEAT). A1 PENDIENTE DE NEGOCIAR PARA CCAA |
| COMISIÓN TÉCNICA PARA NEGOCIAR MODIFICACIONES | SÓLO PARA LA INCLUSIÓN DEL A1, INCUMPLIDA | NO | SI |
| SEGUNDA FASE DE NEGOCIACIÓN | NO | SI, INCUMPLIDA (primer semestre de 2023. Guía de buenas prácticas no elaborada) | SI, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN TÉCNICA |

Información disponible en www.sindicatosiat.com; [Canal de SIAT en Telegram](#); [Twitter](#) y en el [BLOG de SIAT en la AEAT](#)

¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!